



MEMORÁNDUM D.S.C N°206/2017

**A : CRISTIAN FRANZ THORUD
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE**

**DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO**

MAT. : Informa cumplimiento satisfactorio de programa de cumplimiento

FECHA : 17 de abril de 2017

Se informa la ejecución satisfactoria del programa de cumplimiento (en adelante PdC) de Administración y Explotación de Centros Gastronómicos M&M SpA titular de la discoteca denominada "La otra Esquina", aprobado en procedimiento sancionatorio D-004-2016.

I. Vigencia del PdC

El PdC fue aprobado con fecha 1 de marzo del año 2016. De acuerdo a lo establecido en este, su vigencia se extendía por 30 días, con entrega de un reporte final una vez transcurrido 35 días desde la notificación de la aprobación del programa de cumplimiento.

II. Cumplimiento de entrega de reportes:

La empresa entregó todos los reportes establecidos en el PdC. Estos corresponden a los siguientes:

Informe	Fecha de recepción de documento	Periodo que reporta	
		Desde	Hasta
Primer reporte: Acciones 1 a 6	30-03-2016	Marzo 2016	Marzo 2016
Segundo reporte: Informe Acústico de las acciones 7 y 8.	15-04-2016	Abril 2016	Abril 2016

III. Cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC respecto del objetivo específico y acciones fijadas:

IV.

Objetivo Especifico	Acciones	Observación acerca del cumplimiento informado en los reportes	Medio de Verificación
<p>1) Cumplir satisfactoriamente con los niveles de presión sonora por la norma de emisión para la zona III en horario nocturno.</p>	<p>1) Fabricación de muro de contención termoacústico, en OSB de 15 mm, revestido con espuma absorbente acústica de 80 mm, en el sector karaoke.</p>	<p>Se implementó un muro acústico. Según lo informado por la empresa con las siguientes características: Muro de contención termo acústico, en OSB de 15 mm, revestido con espuma absorbente acústica de 80 mm, el muro de tabiquería ligera está ubicado en el exterior del local (por calle argentina) posee un ancho de 3,7 metros y una altura de 5 metros, fue afianzado sobre estructura metálica, revestido con paneles absorbentes de alta densidad (18kg por m3) que ayudan al acondicionamiento acústico e insonorización, posee un enlucido sencillo en pintura de color negro, diseñada con resinas acrílicas que permiten un</p>	<p>Registro fotográfico, incorporado en carta ingresada a la SMA con fecha 30-03-2016, la que además incorpora copia de Guía de Despacho de la empresa Construcción e Ingeniería Ángel Gabriel Bustos Rivero Empresa Individual, a nombre de la empresa titular, de fecha 29-03-2016, enumerando en la descripción la acción asociada y su valor en pesos.</p>

		mejor cerramiento acústico, siendo aplicada en dos capas, para evitar grietas y fisuras.	
	2) Fabricación tabique acústico con interior de placa perforada que permite disminuir el rango de frecuencia de las medidas de sonido, revestido en vulcanita ignífuga de 15 mm y pintura aislante acústica	Se fabricó un tabique acústico. Según lo informado por la empresa de la siguiente manera: Fabricación de tabique interior, destinado a desviar, filtrar y reducir el sonido emitido desde la sala de baile, el tabique interior fue construido con tabiquería ligera mejorado con placas modulares de alta resistencia mecánica perforado de cuatro distintos diámetros lo que mejora el índice de absorción de la tradicional placa perforada, tiene una extensión de 1,2 metros de ancho por alto de 2,5 metros, fue revestido con placa de vulcanita ignífuga, pintura acrílica y posee un enlucido con ladrillo batuco que por su condición cerámica viene a mejorar el sistema	Registro fotográfico, incorporado en carta ingresada a la SMA con fecha 30-03-2016, la que además incorpora copia de Guía de Despacho de la empresa Construcción e Ingeniería Ángel Gabriel Bustos Rivero Empresa Individual, a nombre de la empresa titular, de fecha 29-03-2016, enumerando en la descripción la acción asociada y su valor en pesos.

		completo de filtro acústico logrado.	
	3) Instalación doble puerta vaivén salida de escape, construida en placa perforada difusora de ruido, revestidas en espuma absorbente acústica de 80 mm y forrada en cuero.	Se instaló un acondicionamiento de puertas de vaivén. Según lo informado por la empresa con las siguientes características: Doble puerta vaivén, de dos hojas con marco realizado en madera estructural seca y cepillada, revestida en placa perforada de 8 milímetros y sobre esta, espuma de absorción acústica de 80 milímetros, enlucida con un forro de cuero que por sus propiedades es ignífugo y de alto poder de absorción acústica.	Registro fotográfico, incorporado en carta ingresada a la SMA con fecha 30-03-2016, la que además incorpora copia de Guía de Despacho de la empresa Construcción e Ingeniería Ángel Gabriel Bustos Rivero Empresa Individual, a nombre de la empresa titular, de fecha 29-03-2016, enumerando en la descripción la acción asociada y su valor en pesos.
	4) Instalación de tabique de aislación acústica con interior en aislapol y espuma absorbente acústica de 300 m2, 2 muros, uno por calle Argentina y el segundo por muro colindante con vecino.	Se instalaron dos muros acústicos. Según lo informado por la empresa con las siguientes características: Tabiquería ligera en madera de pino dimensionado de 2 pulgadas cuadradas, siguiendo estándares nacionales de construcción, aislación termo acústica con poliestireno	Registro fotográfico, incorporado en carta ingresada a la SMA con fecha 30-03-2016, la que además incorpora copia de Guía de Despacho de la empresa Construcción e Ingeniería Ángel Gabriel Bustos Rivero Empresa Individual, a nombre de la empresa titular, de fecha 29-03-2016, enumerando en la descripción la acción asociada y su valor en pesos.

		<p>expandido denso de 20 kg por m³, espuma absorbente de menor densidad y revestido con placa osb de 9.5 mm, el enlucido fue realizado con pintura acrílica en dos capas y sobre si, cortina gruesa engomada. El muro abarca 300 mt² dividido en dos secciones uno hacia calle Argentina y la otra colindante con el vecino del ala norte unidas entre sí.</p>	
	<p>5) Mantención de todas las puertas del local (17 puertas), selladas con espuma poliuretano y recambio de escotillas y gomas aislantes acústicas</p>	<p>Se implementó un acondicionamiento de puertas mediante aislación acústica. Según lo informado por la empresa la acción se ejecutó de la siguiente forma: Resellado y aislación de abertura con espuma expansiva de poliuretano, reinstalación de gomas y escobillas aislantes, mantención general de bisagras de cierre automático para así no permitir la fuga de audio, relleno con espuma flexible las juntas de puertas y ventas inferiores a 4mm.</p>	<p>Registro fotográfico, incorporado en carta ingresada a la SMA con fecha 30-03-2016, la que además incorpora copia de Guía de Despacho de la empresa Construcción e Ingeniería Ángel Gabriel Bustos Rivero Empresa Individual, a nombre de la empresa titular, de fecha 29-03-2016, enumerando en la descripción la acción asociada y su valor en pesos.</p>

	<p>6. Contratación de profesional especializado en audio y capacitación al personal en cuanto a la correcta emisión de ruido.</p>	<p>Se efectuó capacitación al personal, sobre el correcto manejo de la emisión sonora, se instruyó al personal de servicio (meseras, bartenders, coperos, guardias) sobre el control de las emisiones sonoras, el manejo de las fugas de ruido, puertas, ventanales, etc.</p>	<p>Mediante carta ingresada a la SMA con fecha 30-03-2016, la empresa titular remite copia de Boleta de Honorarios N° 55 del Sr. Rodrigo Alejandro Silva Castillo, a nombre de la empresa titular, de fecha 29 de marzo 2016, enumerando en la descripción las acciones realizadas.</p>
	<p>7. Adquisición equipo regulador de salida de audio (compresor limitador de ganancia)</p>	<p>Se adquirió equipo regulador de salida de audio, correspondiente a la compra de un COMPRESOR modelo 266XSV "DBX"</p>	<p>Mediante Informe Técnico de fecha 15-04-2016, la empresa remite a la SMA, copia de Factura N° 0003652 de la empresa AUDIO MUNDO SpA de fecha 15-04-2016, correspondiente a la compra de un COMPRESOR modelo 266XSV "DBX", a nombre de la empresa.</p>
	<p>8. Ejecutar medición de ruidos con todos los requisitos del DS 38/11 efectuada en el mismo lugar y con las mismas condiciones de la medición original que fundó la formulación de cargos.</p>	<p>Se ejecuta medición de ruidos con todos los requisitos del DS 38/11, en la que se constata que se cumple con el límite nocturno para Zona III, de 50 dB(A), en los tres puntos perimetales considerados.</p>	<p>Con fecha 15-04-2016, la empresa remite a la SMA, un Informe Acústico Ambiental correspondiente a mediciones de ruido elaborado por el Ingeniero en Sonido Carlos Morales Retamal, correspondiente a un monitoreo perimetral efectuado en tres puntos adyacentes al establecimiento emisor, durante el día 12 de abril</p>

			<p>de 2016, entre las 21:30 y 22:30 horas en horario nocturno.</p> <p>Las conclusiones de dicho estudio acústico, indican que con las medidas ya implementadas a esa fecha, se cumple con el límite nocturno para Zona III, de 50 dB(A), en los tres puntos perimetrales considerados.</p>
--	--	--	--

En suma, sobre la base de lo indicado en los numerales I, II y III de este memorándum, se concluye la ejecución satisfactoria del referido PdC.

Sin otro particular,



Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

CC

-División de Sanción y Cumplimiento

-Fiscalía

INUTILIZADO